

## Convocatoria 2013-14

### ERASMUS

### MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PROFESORADO (2013-14)

#### Bases de la convocatoria

La Escuela ArteDiez convoca 4 plazas de movilidad internacional para docencia (STA) y 1 plaza para prácticas (STT) (docentes / PAS (personal de administración y servicios).

La movilidad en el ámbito europeo se lleva a cabo en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación formal y en formación profesional de nivel terciario, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

La información general sobre los objetivos, condiciones y requisitos de programa se publica en la página del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE):

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus.html>

En la presente convocatoria se informa a los docentes / PAS de la Escuela ArteDiez de las condiciones del programa Erasmus para el curso académico 2013/2014.

#### Requisitos de los participantes

Para poder participar en la presente convocatoria las/os solicitantes deberán:

- Formar parte del claustro / plantilla (PAS) de ArteDiez en el momento de presentar la solicitud así como en las fechas en las que se realice la movilidad.
- Impartir docencia en enseñanza de primer nivel: Ciclos Formativos de Grado Superior. (Para STA)
- Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el PAP o de terceros países, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

### **Procedimiento de solicitud**

Para poder participar en el programa de movilidad Erasmus, las/los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación **a la coordinadora de Relaciones Internacionales:**

- Impreso de solicitud
- Para movilidades STA: Programa de enseñanza.
- Para movilidades STT: Plan de trabajo del profesor o del personal no docente.

Todos los documentos se presentarán en **formato papel** debidamente cumplimentados y firmados por el solicitante, no admitiéndose documentos manuscritos.

Así mismo dichos documentos se enviarán en **formato digital** por correo electrónico a la coordinadora de Relaciones Internacionales: [eramus@artediez.es](mailto:eramus@artediez.es)

### **DURACIÓN Y FECHA DE LA ESTANCIA**

La estancia docente podrá oscilar entre una y seis semanas, aunque la financiación, está limitada a una semana de estancia, con un mínimo de 5 horas lectivas.

### **Plazo de presentación:**

Fecha límite **20 de Enero de 2014**

### **Resolución de la convocatoria**

La resolución de la convocatoria se llevará a cabo por la Comisión de Relaciones Internacionales integrada por la Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales, un Jefe de Estudios y los Jefes de Departamento implicados.

El plazo máximo para la publicación de la resolución es **el 5 de febrero de 2014.**

### **Aspectos que serán baremados**

El baremo que se aplicará para la adjudicación de plazas será el siguiente:

- La participación por primera vez en el programa de Movilidad Erasmus. 1,00 punto
- La implicación y participación en actividades, programas y proyectos desarrollados en el centro. Máximo 4 puntos.
- El apoyo en el programa de movilidad Erasmus o experiencias internacionales: ayuda a los estudiantes de acogida, recepción de profesores, docencia en otras lenguas... Máximo 2 puntos.
- Los destinos con baja movilidad frente a los países más visitados. Máximo 1 punto.
- Aportación del plan de trabajo o del plan de docencia firmado por la institución de acogida. 2 puntos.
- Presentación de acreditación o certificación de nivel de conocimiento de idiomas. Máximo 2 puntos.

Para ser seleccionado el/la candidato/a deberá sumar al menos 4 puntos.